

MEMORIAL DE 23 DE ENERO DE 1913 PRESENTADO
POR EL "BLOQUE LIBERAL RENOVADOR" DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
A DON FRANCISCO I. MADERO SOBRE LA SITUACION PREVALECIENTE. *

H. Señor Presidente de la República:

Los suscritos, miembros del Bloque Renovador de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, venimos a exponeros respetuosamente lo siguiente:

En las tres últimas sesiones celebradas por el expresado Bloque los días 16, 17 y 18 del mes en curso, se puso a discusión una tesis compleja, de índole exclusivamente política que, metódicamente dividida, consta de los siguientes capítulos:

I. La Revolución de 1910; II. Estructura Política del Gobierno emanado de la Revolución; III. La contra-revolución, sus tendencias y sus medios de propaganda; IV. Estado actual de la opinión pública; V. El Bloque Renovador, sostén y fuerza del Gobierno; VI. Causas del desprestigio político del Bloque Renovador; VII. El desprestigio del Bloque Renovador se refleja en el desprestigio del Gobierno y acrecienta el desprestigio del Gobierno; VIII. Complicidad inconsciente del Ministerio de Justicia en la situación política actual; IX. Hibridismo en la estructura de los diversos Ministerios y en el Gabinete Presidencial; X. Es urgente e inaplazable el remedio de la situación actual; XI. Conclusiones que somete el Bloque Renovador a la consideración del señor Presidente de la República.

El solo enunciado, señor Presidente, de los diversos capítulos que sirvieron de tema a las disquisiciones de los miembros del Bloque Renovador, es bastante para llevar a vuestro ánimo el convencimiento de la importancia de las sesiones de referencia; así como la certidumbre de que los miembros de ese bloque, están todos animados de un patriotismo sano y levantado, y de que no existe en el país grupo político alguno que se

sienta más leal, más decidida y más cordialmente identificado y convencido de la bondad y la trascendencia de la Revolución de 1910, de la cual fuisteis Jefe abnegado y heroico.

He aquí, en síntesis, las ideas que se expusieron en el curso de las deliberaciones y que, por acuerdo del Bloque, se someten a vuestra consideración:

A. La Revolución de 1910 fue esencialmente civil y exclusivamente popular. La dictadura del señor General Díaz fue esencialmente militar. La paz de que disfrutó el país fue una paz mecánica sostenida por la fuerza de las armas. Sobre las ruinas de los derechos políticos y civiles del pueblo mexicano, se extendió el manto de oro de los progresos materiales de la República. México, juzgado desde lejos, era un país dichoso, un pueblo grande, gobernado por un estadista enaltecido con los prestigios de victorias guerreras legendarias, en luchas por la libertad. Pero México, observado de cerca, económica, política y socialmente, era un inmenso feudo, regido por un Autócrata, dividido en grandes porciones gobernadas por los favoritos, y subdividido en pequeños fragmentos territoriales a manera de cacicazgos. Los grandes y los pequeños mandatarios eran a modo de ruedas de engrane de una maquinaria administrativa, viciosa e ilegal, que funcionaba, en sorda o explícita confabulación por modo automático. Los Secretarios de Estado se dividían el gobierno del país. Los gobernantes de los Estados dependían servilmente de los gobernadores de los Estados de quienes eran también tributarios e instrumentos de explotación; y los funcionarios municipales eran a manera de mayordomos serviles de los Jefes Políticos. Y ya en la última década de la dictadura porfiriana, el dictador era como fantasma inconsciente a quien tenían adormecido los himnos fascinadores de la adulación. Esa máquina de gobierno, lo arrollaba, lo arrasaba, lo aplastaba todo. Alguna vez se celebró el triunfo de su poder omnímodo con un famoso banquete de Alcaldes en que tomaron asiento los secretarios de Estado y el mismo dictador, exhibien-

* Documento tomado de: *De cómo vino Huerta y como se fue... Apuntes para la historia de un régimen militar*. Primer Tomo. Del Cuartelazo a la Disolución de las Cámaras. México, D.F. Librería General 1914. Pp. 6-17. Este memorial fue redactado por el diputado José I. Novelo y entregado personalmente al presidente Madero.

do así impudicamente ante la faz de la Nación la alta oligarquía y la oligarquía plebeya que había estrangulado todos los derechos del pueblo, los políticos, los económicos y los civiles. El conjunto de esos próceres, unos grandes y otros pigmeos, todos pigmeos ante la Ley, ante la Constitución, representaba la alta capa social bajo la cual se arrastraba y se movía en estado de inconsciencia y de aletargamiento el noble pueblo de México, sumido en la ignorancia, ulcerado por los vicios y sumido por la miseria. Cuando alguna vez ese pueblo se irguió galvanizado por el aliento épico de sus heroicos progenitores, en demanda de derechos, fue fusilado en montón, en una cacería feroz. Cuando alguna vez se irguieron contra la dictadura en favor del pueblo y de la libertad, algunos espíritus esforzados y superiores, perecieron trágicamente arrollados por la Ley Fuga. Cuando alguna vez los pensadores lanzaron desde la prensa su protesta generosa y viril, interpretando el pensamiento y la aspiración nacional, y denunciando denodadamente el abuso y el crimen, desaparecieron también en tragedias macabras y misteriosas.

Y sin embargo, hubo un hombre esforzado, un espíritu generoso, un patriota excepcional que, a pesar de las matanzas colectivas, de los peligros de la Ley Fuga y de las trágicas desapariciones de periodistas, con fe de apóstol arrojó los peligros y se dió a predicar la nueva del derecho y de la reivindicación, explicando el Decálogo que los videntes del 57 expidieron desde el Sinaí del memorable Congreso Constituyente, y convocó al pueblo para una justa trágica en reconquista de sus prerrogativas, de sus derechos naturales, civiles y políticos. Ese hombre fuisteis vos, señor Presidente; vos, que os improvisasteis escritor, llevado de vuestro patriotismo; vos, que os convertisteis en tribuno, llevando vuestro amor al pueblo; vos, que os hicisteis guerrero, arrastrado por vuestro amor a la libertad. Y lanzasteis el memorable Plan de San Luis, canto de amor y de vida, poema de la democracia, inspirado en el canto épico de la Constitución de 1857, del mismo modo que muchas tragedias de Shakespeare tienen su raíz y su origen en las tragedias esquilianas.

Y fue la Revolución redentora de 1910, esencialmente civil y popular, que derrocó la Dictadura.

Y fuisteis después unido por el Sufragio del pueblo, entre demostraciones delirantes y transportes de amor, en funciones democráticas olvidadas durante siete lustros. Y fue el resurgimiento de la democracia y la reivindicación de los derechos políticos, gloria insigne que deberá inmortalizar vuestro nombre como repúblico eminente.

B. El Plan de San Luis fue la bandera política de la Revolución. Encarnó su pensamiento, su programa de gobierno, su ideal político y sociológico.

¿Hubo revolucionarios en todo el país? Los hubo en cuanto el Plan de San Luis encarnaba la aspiración nacional. Revolucionarios fueron los que aspiraban silenciosamente a un cambio político, los que abominaban la Dictadura, los que anhelaban el imperio de la Ley, el advenimiento de la Democracia, la redención del pueblo por medio del trabajo y de su cultura. En la prensa, en la cátedra, en la tribuna, en tertulias, en el sagrario de las conciencias, en toda el alma nacional, palpitaba el pensamiento de la Revolución. Por eso triunfó la Revolución

en los campos de batalla, porque había enraizado anticipadamente en la conciencia nacional, porque blandía, como catapulta formidable la opinión pública.

C. Pero la Revolución se hizo Gobierno, se hizo Poder, y la Revolución no ha gobernado con la Revolución.

Y este primer error ha menoscabado el poder del Gobierno y ha venido mermando el prestigio de la causa revolucionaria.

La Revolución va a su ruina, arrastrando al Gobierno emanado de ella, sencillamente porque no ha gobernado con los revolucionarios. Sólo los revolucionarios en el Poder, pueden sacar adelante la causa de la Revolución. Las transacciones y complacencias con individuos del régimen político derrocado; son la causa eficiente de la situación inestable en que se encuentra el gobierno emanado de la Revolución. Y es claro, y, por otra parte, es elemental: ¿Cómo es posible que personalidades que han desempeñado o que desempeñan actualmente altas funciones políticas o administrativas en el gobierno de la Revolución, se empeñen en el triunfo de la causa revolucionaria, si no estuvieron, ni están, ni pueden estar identificados con ella, si no la sintieron, si no la pensaron, si no la amaron, ni la aman, ni pueden amarla? De ahí que algunas de esas personalidades hubiesen pasado por las Secretarías de Estado para sólo aprovecharse de su alta posición oficial en fundar y acrecentar su personalidad política, sin curarse para nada del programa de la Revolución y aun llevando a cabo sordas maquinaciones contra el gobierno de la misma.

Y si es verdad que cayeron estruendosamente desde las cumbres de una posición oficial, a que nunca tuvieron derecho, también es cierto que cayeron demasiado tarde, puesto que cayeron cuando ya habían hecho al gobierno de la Revolución todo el mal que les había sido posible hacer. La labor emprendida por esas personalidades infidentes, ha prosperado en muchos Estados de la República, y hierve y fermenta en odios contra el gobierno de la Ley, como una levadura malsana que más o menos tarde hará retroceder al país, ilusionando la obra redentora de la Revolución.

Y todo esto es fruto nefasto del error primero, de la funesta conciliación, del hibridismo deforme que parece adoptado como sistema de gobierno; error que, como hemos dicho, consiste en que la Revolución no ha gobernado ni gobierna aún con los revolucionarios. Las llaves de la iglesia han sido puestas en manos de Lutero, en un supremo anhelo de fraternización que no ha sido comprendido patrióticamente.

D. Era natural y lógica la contrarrevolución. Pero natural y lógico es también que ésta hubiese podido ser sofocada por el Gobierno más fuerte, por más popular que ha tenido el país. Y sin embargo, ha acontecido lo contrario. ¿Por qué? Primero por el error primitivo padecido por el gobierno de la Revolución. Porque la Revolución no ha gobernado con los revolucionarios. Después, porque el gobierno ha padecido otro error con creer, obrando conforme a esta creencia errónea, que la contrarrevolución sólo podía sofocarse por medio de las armas. De ahí esa guerra civil que se desenlazará tal vez con el derrumbamiento del gobierno más fuerte que ha tenido la República. Ha olvidado el gobierno, a pesar de ser él la prueba mejor de esta tesis, que las revoluciones sólo triunfan cuando en la opinión pública tienen su más fuerte e incontenible sostén. Vamos camino de

que la contrarrevolución consiga adueñarse de la opinión pública. ¿Qué ha hecho el gobierno de la Revolución para mantener incólume su prestigio, para conservar como en mejores días, sumisa y complacida a la opinión pública? Nada, absolutamente nada. Este gobierno parece suicidarse poco a poco, porque ha consentido que se desarrolle desembarazadamente la insana labor que para desprestigiarlo han emprendido los enemigos naturales y jurados de la Revolución. Esa insana labor es la de la prensa de oposición. El gobierno, en nombre de la Ley, ha consentido en que sea apuñaleada la Legalidad. El gobierno, creyendo respetar la ley, ha faltado a la Ley consintiendo en que ésta sea violada, precisamente atentando contra su propia existencia. La contrarrevolución existe cada vez más peligrosa y extendida, no sin duda porque los núcleos contrarrevolucionarios sean hoy más fuertes y porque las gavillas de bandoleros sean hoy más numerosas, sino que va apoderándose de las conciencias por medio de la propaganda de la prensa que día a día conculca impunemente la Ley, labrando el desprestigio del Gobierno, que cada vez es mayor, y, porque todo el mundo piensa ya que este gobierno es débil. Se le ultraja, se le calumnia, se le infama, se le menosprecia, todo impunemente. La prensa ha ido infiltrando su virus ponzoñoso en la conciencia popular, y ésta al fin llegará un día a erguirse contra el gobierno en forma violenta e incontrastable. En la misma forma en que se irguió antes contra la tiranía. La prensa lleva a cabo su obra pérfida, antidemocrática y liberticida, a vista y paciencia del gobierno de la Revolución.

El Gobierno se ha cruzado de brazos. La prensa capitalina da la pauta y el tono y marca el rumbo a la prensa de los Estados. Y el gobierno, en nombre de la Ley, pero faltando a ella, se deja escarnecer, se deja befar, se deja afrentar. Y gobierno que no es ni respetado ni temido, está fatalmente destinado a desaparecer. Hay tribunales en la Federación y en los Estados, hay Códigos Penales, hay Ministerio de Justicia. Y a vista y paciencia de todos esos funcionarios, guardianes de la Ley, todos los días, a todas horas, en todas partes, en toda la República, se alza un coro de dicerios, de oprobios, de denuestos, de ultrajes, de desprecios, de gritos de subversión, de clamores de rebeldía, y el pueblo, y todas las clases sociales, reciben ya, alentados por una impunidad suicida, con aquiescencia, hasta con júbilo, todo lo que se dice en forma injurioso y despectivo contra el gobierno de la Legalidad. Suprimida, por los medios legales de represión, la prensa de escándalo, quedaría cegada la fuente que esparce del uno al otro confín de la República, la simiente contrarrevolucionaria.

El gobierno sería respetado y temido, se haría la paz en los espíritus y la pacificación del país se aceleraría considerablemente. Mucho más funestos que los bandidos que incendian los campos y asesinan mujeres, son los bandidos de pluma que envenenan el criterio nacional. Y mucho más dignos de consideración son los primeros, que esgrimen la tea incendiaria, que los últimos que blanden sin probidad el más noble atributo del pensamiento.

Debemos, pues, concluir que la contrarrevolución parece fomentada por el mismo gobierno, fomentada con sus contemplaciones y lenidades para con la prensa de escándalo, fomentada por medio del Ministerio de Justicia que se ha cruzado de

brazos, no respetando sino violando la Ley, que es violar la Ley consentir en que sea violada, atentándose contra la paz pública y los más sagrados intereses de la Patria.

Y esto ha hecho el Ministerio de Justicia. Si el Ministerio de Justicia hubiese puesto coto, con la Ley en la mano, en el Distrito Federal a los desmanes de la prensa, existiría sólo una prensa seria y comedida de oposición, que a la postre es más provechosa que perjudicial. Los gobiernos de los Estados habrían imitado al gobierno del centro, y no existiría ese coro de injurias que se levanta en el suelo nacional, y que es la fuerza moral de la contrarrevolución y la fragua que esparce chispas y prende el incendio en todos los espíritus. Pero es claro, todos o casi todos los funcionarios del Poder Judicial, son enemigos del actual gobierno, ponen a éste en ridículo y llevan este ridículo hasta lo ignominioso, porque sólo tienen rigores o indiferencias punibles con todo aquel que sea adicto al gobierno. En suma: el peor enemigo del gobierno actual, resulta ser el Ministerio de Justicia,¹ y debe urgentemente, sin aplazamiento ni contemplaciones o cambiarse el personal de ese ministerio y del Poder Judicial, o cambiarse el procedimiento seguido hasta hoy. Esto piensa, esto siente, esto quiere, esto anhela el Bloque, como una medida salvadora de la Revolución. El Bloque, sin embargo, nada exige ni pretende exigir.

E. El fin de la contrarrevolución es evidente; romper el Plan de San Luis y hacer que la Revolución de 1910 pase a la Historia como un movimiento estéril de hombres sin principios que ensangrentaron el suelo de la Patria y la sumieron en la miseria. Los medios de que se vale y se ha valido, son el dinero de los especuladores del antiguo régimen, la pasiva complicidad de dos tercios de gobernantes de la República y la deslealtad de algunos intrigantes que fueron objeto de inmerecida confianza; sus adalides más activos y más fuertes son los periodistas de oposición y los diputados de la llamada minoría independiente; y su colaborador más eficaz, el Ministerio de Justicia. Cambiad, señor Presidente, este ministerio, o imponedle una orientación política distinta, no para iniciar una era de atentatorias persecuciones contra la prensa, sino para iniciar únicamente la represión enérgica y legal de las transgresiones a la ley, y con sólo eso, el Gobierno reaccionaria en la opinión, convirtiéndose en una entidad respetada y temida. Acabando con los conspiradores de pluma, se acabará con los conspiradores de capital, se acabará con la inercia contemplativa de los gobiernos de los Estados y se facilitará la pacificación del país, para gloria de vuestra señoría y de la Revolución de 1910.

F. En medio de esta ebullición de pasiones que todo lo caldea, de este desenfreno de injurias que todo lo mancilla, de este desbordamiento de apetitos que todo lo amenaza, de este caos que todo lo trastorna y en que todo vacila y parece próximo

¹Era Ministro de justicia el señor licenciado Manuel Vázquez Tagle; durante la discusión de este Memorial en el seno del Bloque Renovador, fue suprimida la mención que se hacía en el mismo sentido respecto de los ministros Ernesto Madero, de Hacienda, Rafael Hernández, de Gobernación, y general Angel García Peña, de Guerra y Marina, a quienes estimaban los renovadores como enemigos de la política que deseaban fuese adoptada por el gobierno del señor Madero.

a derrumbarse entre los estruendos de la pavorosa tragedia, o, lo que es peor, entre las carcajadas del más cruel de los ridículos, hay algo, señor Presidente, aislado y solo, inconvencible y sereno, con pujanzas que da la convicción, con fortalezas que da el ideal, con entusiasmos que da el amor y con honradeces que da la sinceridad, que pretende ser el arca santa e inviolada en que se resguardan las aspiraciones y los anhelos de la Revolución de 1910. Y ese algo es el Bloque Renovador. Especie de roca que se alza en medio de las tempestades que conmueven y socavan el pedestal del gobierno. Ese Bloque abriga en su seno revolucionarios de convicción, a amigos políticos de vuestra señoría, muchos de los cuales no han tenido ni el honor de estrechar vuestra mano, sin embargo de que en espíritu y en pensamiento están dispuestos a sucumbir envueltos en la bandera revolucionaria de 1910. Ese Bloque está compuesto por los diputados que suscriben esta exposición, que han creído deber formularla como un último y desesperado esfuerzo por la salvación de la República.

G. ¿Qué ha sido el Bloque Renovador? Un grupo de demócratas enamorados de todas las libertades y de todas las redenciones: de la libertad política, de la libertad económica, de la libertad civil; de la redención de las conciencias, de la redención del pueblo, de la redención del trabajo; de todas las libertades y de todas las redenciones. ¿Qué es el Bloque Renovador? Un grupo político que en el Congreso de la Unión ha sostenido al gobierno dentro del criterio patriótico de los principios de la Revolución y que aspira y pretende implantar en lo político, en lo económico, en lo agrario, en la cultura popular y en todos los servicios administrativos, las promesas del Plan de San Luis, acometiendo resueltamente una labor de renovación.

La psicología de los miembros de ese grupo político, tal vez del único grupo político adicto al gobierno, es bien sencilla, y puede honradamente condensarse en estos términos: algunos, muy pocos, tienen naturalmente aspiraciones políticas. Y todos, todos, sin excepción, están dispuestos hasta el sacrificio por el gobierno y a laborar arduamente en la consecución de los ideales de la Revolución.

Ahora bien; si el Bloque Renovador es, por movimiento espontáneo de convicción y de lealtad y de cariño y de admiración al Primer Magistrado de la República, la fuerza política, la fuerza social, la columna del gobierno, ese mismo Bloque, por una irrisión inexplicable, es, o va siendo ante la sociedad, ante la Nación, ante la opinión pública, lo más abominable, lo más inofensivo, lo más ridículo.

Y ¿por qué? Por todas las causantes que se han expuesto y por otras que vamos a exponer.

La prensa, en su labor de desprestigio contra el gobierno de la Revolución, ha creído lógico extender su infamante labor a los miembros del Bloque, a los únicos amigos del Gobierno. Y andan los miembros del Bloque en caricaturas gráficas o en caricaturas escritas, y son ante la opinión, especie de perros serviles que merecen el desprecio general. Todo porque el Ministerio de Justicia no ha sabido velar por el prestigio y respetabilidad del gobierno y de sus amigos. De donde ha resultado que se nos llame con el apodo infamante de Porra, siendo así que somos víctimas de la única Porra que existe, de la organizada contra el Gobierno y sus amigos.

Pero el Gobierno, no sólo los enemigos del Gobierno, nos desprecia, nos desaira, y exhibe a las veces ese desaire y ese desprecio en que tiene a los miembros del Bloque Renovador.

Se nos desprecia, porque si alguna vez intentamos acercarnos a las Secretarías de Estado, y debe hacerse constar que ello, en la mayor parte de los casos, ocurre no para asuntos o pretensiones de interés particular, sino para cosas relacionadas con el interés político del Gobierno, o no somos siquiera recibidos y empezamos por sufrir contrariedades aun de los empleados de los ministerios de más ínfima categoría, o si somos recibidos no somos tenidos en cuenta ni se nos hace caso. Si por contingencia vamos a tratar asuntos de interés particular, salimos con la triste convicción de que para ir a un fracaso seguro no hay como ser amigos del Gobierno. Y si en otra ocasión vamos a hacer gestiones en favor de nuestros comitentes, exponiendo sus necesidades o sus querellas, también resulta que llegamos al más ridículo de los fracasos, por donde hemos venido al más deplorable de los extremos: al de que a los ojos de nuestros mismos electores seamos lo más inútil y lo más despreciable que puede imaginarse, en términos de que si probáramos otra vez a ostentarnos candidatos, no nos confirmarían su confianza por las elocuentes pruebas que les hemos dado de nuestro ningún valor y de nuestra absoluta nulidad, máxime que se ha dado caso de que lo que nuestros amigos o correligionarios o clientes no han podido conseguir ni en los ministerios ni en los tribunales de Justicia por nuestro conducto, lo han logrado fácilmente dirigiéndose nada menos que a nuestros propios adversarios, a los enemigos del Gobierno, que en todas partes son tratados con toda clase de deferencias y de distinciones. Consecuencia natural, es que nuestros adversarios sean considerados como hombres temidos por el Gobierno y que nuestro desprestigio se acreciente hasta la ignominia en la misma proporción en que nuestros enemigos de la Cámara y fuera de ella crecen en poder, en respetabilidad. Por eso es que desde las tribunas de la Cámara de Diputados, con resonancias que aturden y avergüenzan a nuestros electores, los miembros de la minoría enemiga del Gobierno, nos llenan de dicerios, sellándonos a nosotros y al Gobierno, con la misma marca ignominiosa.

El Gobierno, pues, se infiere el mayor de los males con no hacer visible, evidente, con evidencia plástica, con evidencia que golpea a los ojos, ante la opinión pública, que estima y considera y respeta a sus amigos.

Debe el Gobierno, por interés propio, más que por el nuestro, reaccionar sobre sí mismo, pues a pesar de la fuerza de la más profunda de las convicciones, a pesar del entusiasmo del más hermoso de los ideales, si a cambio de nuestra adhesión y de nuestra lealtad, el Gobierno sigue convenciendo a la sociedad de que nada valemos ni significamos para él, la única fuerza política con que hasta hoy cuenta el Gobierno, este Bloque Renovador, acabará por desmoronarse y hacerse polvo, como ya algún diputado de la oposición,² que goza de privanzas en ciertos ministerios, se ha complacido en proclamar desde la Tribuna de la Cámara de Diputados.

² El diputado Querido Moheno.

Fuerza es, pues, que el Gobierno nos dignifique para que nosotros podamos dignificar al Gobierno y llamamos respetuosamente la atención de Vuestra Señoría, muy especialmente acerca de este particular.

H. Dada la estructura híbrida del Gabinete de Vuestra Señoría, resulta lo más natural, lo más lógico, lo único posible, que los miembros del Bloque Renovador sean tenidos en muy poco por los hombres del Gobierno. ¿Cómo pretender que quien no fue revolucionario, que quien es un injerto de la dictadura en el Gobierno de la Revolución, tenga consideraciones para los renovadores de la Cámara, si debe, por consecuencia, y al contrario tenerlas sólo para los que en la propia Cámara representan a la dictadura? ¿Cómo pretender que en las diversas secretarías de Estado se nos trate de otro modo, que desabridamente, si casi todo el personal de esas secretarías se amamantó en la era política anterior y siente ascos y repugnancias por el Gobierno de la Legalidad?

Es necesario, señor Presidente, que la Revolución gobierne con los revolucionarios, y se impone como medida de propia conservación, que dará fuerza y solidaridad al Gobierno, que los empleados de la Administración Pública sean todos, sin excepción posible, amigos del Gobierno. Esto desea, por de contado y sin exigencias, el Bloque Renovador.

I. Otro asunto de que se ocupó el Bloque y que somete respetuosamente a vuestro patriotismo y a vuestro luminoso criterio.

Es natural que el triunfo definitivo de la Revolución deba esperarse en el transcurso de los cuatro años que aún restan del actual período constitucional. Es natural, porque este Gobierno emanado inmediatamente de la Revolución, es blanco de odios recientes y de despechos vivos: la rabia de los vencidos se revuelve iracunda y trama maquinaciones encaminadas al fracaso del Poder Público. Por esto, este Gobierno no debe acariciar fundadamente la esperanza de que llegue a disfrutar un solo día de tranquilidad y de paz. Parece lógico esperar que la Revolución de 1910 habrá de triunfar definitivamente cuando el Poder Público emanado directamente de esa Revolución se haya renovado constitucionalmente, y se encuentre en otras manos, desempeñado por otros hombres.

Así, pues, la renovación constitucional de este Gobierno, de suerte que recaiga en revolucionarios auténticos o en personas asimiladas lealmente a la Revolución, será el triunfo definitivo de ésta, su glorificación en la historia, y la glorificación de Vuestra Señoría y de vuestros más conspicuos colaboradores en la propaganda apostólica de la democracia y en el palenque de la lucha armada.

Partiendo de esta convicción, cree el grupo renovador que nada ha hecho ni hace el Gobierno actual por el porvenir de la Revolución, por su triunfo definitivo a través del tiempo y por la glorificación en la historia de vuestra empresa magnánima.

Y esto al Ministerio de Gobernación toca directamente prever y ejecutar.

Si en los veintisiete Estados de la República no hubiese en los momentos de las futuras elecciones presidenciales, lo menos veinte gobernantes identificados honrada y legalmente con la Revolución de 1910, corre riesgo la causa revolucionaria de que os suceda en el Poder una persona enemiga de esa causa,

lo cual, aseguramos, dará al traste con el movimiento revolucionario de que nació el Gobierno de la Legalidad.

Al Ministerio de Gobernación, así lo estima el Bloque, toca ir planteando el problema político del porvenir, de manera de que los factores que oportunamente estén en juego, produzcan el único resultado que todos anhelamos: la glorificación histórica de la Revolución y de los hombres que la emprendieron y llevaron a término.

Que no se ha preocupado hasta hoy el Ministerio de Gobernación, se echa de ver con sólo considerar la situación política actual de algunos Estados de la República, en los cuales ni el jefe político ni los funcionarios municipales son adictos ni a Vuestra Señoría ni a la causa de la Revolución; en donde es frecuente que las multitudes prorrumpen en gritos subversivos a la faz de la policía y de las autoridades. ¿Y adónde irá la causa de la Revolución si el sucesor de Vuestra Señoría fuese un enemigo político de ella? Al desastre, no lo dudéis.

Pues bien, sólo al ministro de Gobernación toca modificar la psicología actual de esos Estados de la República, y sólo al mismo Ministerio toca también preparar discretamente, dentro de la Ley, el funcionamiento político de las Entidades Federativas de acuerdo con los principios e ideales de la Revolución. Esta es cuestión de vida o muerte, y en casos tan extremos, la labor debe ser diaria, infatigable, empeñosa, diligente, porfiada, tenaz, hasta constituir una verdadera obsesión política. Claro es que el Ministerio de Gobernación, por mejor intencionado y más adicto que se le suponga, y creemos que el actual lo es, sin el más ligero asomo de duda, no podrá hacer nada de provecho si no encuentra una decidida colaboración en el Ministerio de Justicia, que en nuestro concepto, ha sido por hoy el principal causante de los males que ahora afligen al Gobierno y de los eminentes peligros que lo amenazan.

J. Una última consideración que quiere el Bloque someter a la vuestra, muy ilustrada.

En medio de las convulsiones trágicas que han hecho del suelo nacional un palenque fratricida, y que han puesto en peligro hasta la santa autonomía, ha habido una institución de tradiciones gloriosas, que ha defendido denodadamente el Gobierno de la Legalidad, el heroico ejército mexicano. La lealtad del ejército³ robustecida por la clara noción que tiene de su alto deber, ha exaltado su prestigio, su respetabilidad, su honor y su gloria, no sólo ante el criterio de la República, sino ante la opinión universal. A la gloria del ejército mexicano como defensor de la Independencia y de la autonomía nacional, ha unido ya su gloria inmarcesible como defensor de la Ley. Sin embargo, ese mismo ejército ha sido objeto de insidiosos ataques y de pérfidas calumnias por parte de la prensa soez que hoy desconcierta el alma nacional. Y nada tampoco se ha hecho para reprimir las injurias proferidas a diario contra el noble ejército mexicano. Ni tampoco nada se ha hecho por honrar a ese ejército en alguno de sus representantes más distinguidos. Es fuerza que el Gobierno de la Revolución cumpla con este deber de estricta justicia.

³ Lealtad desmentida por los cuartelazos de Veracruz y México.

En resumen: el grupo de amigos fervorosos que constituyen el Bloque Renovador, después de deliberaciones inspiradas en la lealtad más irreprochable y cordial, ha creído de su deber someter a su criterio esta exposición que, por unánime acuerdo, han venido en condensar y condensan en las conclusiones siguientes:

1a Es urgente de toda urgencia e inaplazable efectuar un cambio de orientación y de procedimientos en la Secretaría de Justicia, o, si en concepto de Vuestra Señoría fuese necesario, un cambio en su personal.

2a Es urgente de toda urgencia e indispensable que la Secretaría de Justicia modifique radicalmente el funcionamiento de los Tribunales de su dependencia en todo el país, encargando, si fuese necesario, el despacho del Ramo a hombres de valor civil y de honorabilidad, identificados con la Revolución, que

no tengan ligas políticas con los prohombres de la dictadura y que estén decididos dentro de la Ley, a poner coto a la procacidad subversiva de la prensa contrarrevolucionaria.

3a Es necesario de toda necesidad que el Bloque Renovador sea tratado colectivamente y en cada uno de sus miembros, con consideraciones personales y oficiales, a fin de dignificar a dicho Bloque, de darle prestigio ante la Nación y para que ese prestigio y esa dignidad se reflejen en el Gobierno a quien defiende.

4a Es urgente e indispensable que los empleados de los diversos ministerios sean todos, sin excepción alguna, personas de indiscutible criterio político revolucionario.

.....